

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 26 de 1983

Visto el presente expediente n°1651/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 300/83 a los efectos de la provisión de diversos materiales destinados al acondicionamiento del edificio / del Ex-Hotel Provincial de La Plata, futura sede de los Tribunales Federales con asiento en dicha ciudad, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 906/83 de fecha 28 de junio ppdo. (Confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n°42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n°300/83 y adjudicar a la firma "CONDE E HIJOS S.A.(ef)" los renglones / nros: 3, 4 y 5 -por menor precio- y los renglones nros: 1, 2 y 6 -por menor precio válido-; según su presupuesto de fs. 26 y 27 y por el importe total de PEEOS ARGENTINOS DIECISIETE MIL ( \$ a. / 17.000.-) Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32- la oferta n°1.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otro Bienes de Consumo" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

*JAC*

*[Handwritten signature]*  
SOLFO R. GABRIELLI